

RH | CORONA DEL MAR



## DECLARACIÓN AMBIENTAL

ENERO - DICIEMBRE  
2020

**RH**  
HOTELES

## INDICE DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

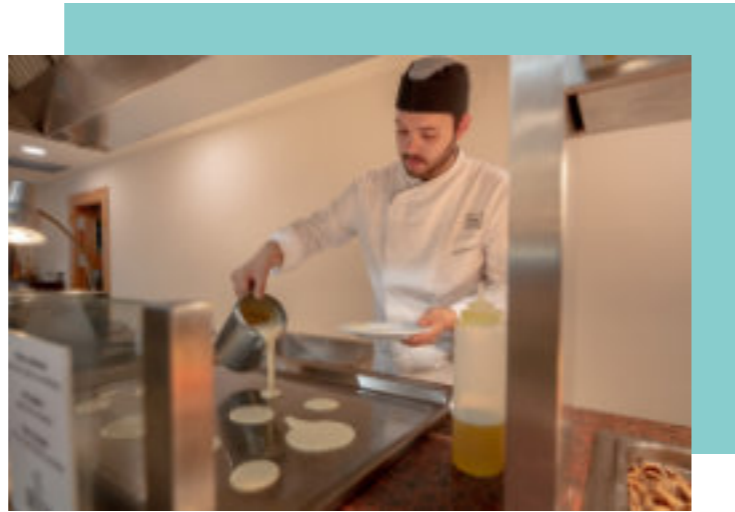
1. PRESENTACIÓN
2. ASPECTOS AMBIENTALES
3. OBJETIVOS
4. COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL
5. REQUISITOS LEGALES
6. NOMBRE Y NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

RH | CORONA DEL MAR



El Hotel Corona del Mar \*\*\*\* es un establecimiento de tipo vacacional situado en Avenida Jaime I nº 3, Benidorm (Costa Blanca) con una superficie construida de 5.151 m<sup>2</sup>.

El hotel abrió el día 1 de agosto de 1.998 y permanece abierto todo el año. Consta de 126 habitaciones de las cuales 73 poseen vistas al mar. El edificio posee 7 plantas de habitaciones más dos plantas de zonas nobles, siendo la capacidad del hotel de 258 clientes.



El Hotel Corona del Mar tiene un sistema de gestión ambiental que se ha integrado en el Sistema de Calidad ya existente con alcance “Servicios de alojamiento, restauración y oferta complementaria”.

Este Sistema fue certificado bajo la Norma UNE EN ISO 14001:2004 con fecha de entrada en vigor del 28 de junio del 2001 y continua hasta la actualidad bajo la norma UNE EN ISO 14001:2015.

El Hotel Corona del Mar se encuentra adherido al Reglamento EMAS, Consellería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana, con el nº de registro ES-CV-0000006, con fecha 27 de diciembre de 2.001.

En el año 2015 se realizó por primera vez la Verificación del Cálculo de Huella de Carbono en base a las ISO 14064-1 y continua hasta la actualidad. Todo esto muestra el compromiso de Hoteles RH y en especial del Hotel RH Corona del Mar por la sostenibilidad medioambiental.

El Hotel Corona del Mar pertenece al grupo hotelero, Hoteles RH, presente en Benidorm desde el año 1981. La gestión administrativa, gestión de aprovisionamiento y la Dirección General es gestionada por el grupo, mientras que desde el Hotel se lleva la Dirección del mismo y los servicios contemplados en el alcance.



Las instalaciones con las que cuenta son:

- 1 piscina exterior dotada con tobogán, jacuzzi y piscina infantil.
- 1 piscina interior climatizada con jacuzzi.
- Solarium
- Fitness center.
- Sauna y servicios de masajes.
- Salón de conferencias “Aitana”.
- Parking y garaje privados.
- Restaurante Buffet “L’Illa”
- Cafetería con actuaciones musicales.
- Habitaciones totalmente equipadas con hilo musical, mini bar, aire acondicionado, secador de pelo en baño y TV. satélite.



# Política de calidad y medio ambiente

Hoteles RH establece un compromiso de Calidad Total con sus clientes, empleados, proveedores y con la sociedad en general. Para ello adopta los siguientes principios como guía fundamental para el desarrollo de sus actividades:

- o Conseguir que todo nuestro esfuerzo personal y colectivo gire en torno a lograr la satisfacción plena del Cliente, cuyos deseos y sugerencias deben ser la guía que nos ayude a alcanzarla.
- o El trato amable y atento al cliente además del respeto y cooperación entre compañeros será el mejor vehículo para lograrlo.
- o Proporcionar a nuestro personal un entorno de trabajo seguro, que fomente el desarrollo de las aptitudes personales y el trabajo en equipo, en el que los planes de formación y mejora continua sean prioritarios.
- o Aplicar una política rigurosa de control de costes y cuidado de nuestros bienes y equipos, que permita cumplir con los resultados económicos previstos.
- o Ser rigurosos en el cumplimiento de la normativa aplicable a nuestra actividad, así como con los compromisos que se adquieran tales como Certificados de Calidad, Gestión Medio-Ambiental, Seguridad en el Trabajo, Proveedores, etc.



Por otro lado, Hoteles RH, consciente de la importancia que tiene el Medio Ambiente en la sociedad actual, así como de la necesidad de preservación y respeto del entorno y de los recursos naturales, adquiere con sus clientes, con sus proveedores y con la sociedad en general, un compromiso de respeto al medio ambiente y mejora progresiva y continuada en materia medioambiental, teniendo en cuenta los siguientes principios medioambientales:

- o Evaluar las actividades, productos y servicios, supervisando sus repercusiones sobre el medio ambiente y examinando sus impactos significativos.
- o Este análisis será realizado, de igual manera, para las nuevas actividades, productos y servicios que Hoteles RH decida emprender, con el objetivo de prevenir la contaminación en su origen.
- o Adoptar las medidas necesarias para reducir al mínimo las emisiones contaminantes y la producción de residuos y para conservar los recursos, partiendo de las posibles tecnologías limpias aplicables. Se tomarán las medidas necesarias para impedir las emisiones accidentales de sustancias.
- o Establecer comprobaciones del cumplimiento de la Política y Objetivos ambientales, y definir las medidas a tomar en caso de incumplimiento. Todo ello con el fin de mejorar día a día los procesos y actividades de los establecimientos.
- o Cumplir con la legislación y reglamentación ambiental aplicable y con el resto de los compromisos que Hoteles RH pueda adquirir.
- o Fomentar el sentido de responsabilidad en relación con el medio ambiente entre los empleados, proveedores, subcontratistas y clientes, a partir del desarrollo de programas de formación y sensibilización de los mismos.
- o Poner a disposición del público la información necesaria para la comprensión de las repercusiones de nuestras actividades sobre el medio ambiente.

El Hotel Corona del Mar 4 estrellas superior, implicado en el desarrollo de la actividad desde la perspectiva medioambiental, asume los siguientes compromisos:

- o Evaluar las actividades, servicios y productos contemplando las opciones más sostenibles.
- o Respeto y protección del medio ambiente a través del día a día del hotel.
- o Concienciación a nivel interno y de cliente con la participación en proyectos y en medidas medioambientales.

Fecha de actualización: 22-05-19

## 2. ASPECTOS AMBIENTALES

La actividad que desarrolla el hotel tiene un impacto en el medio ambiente, para conocer el grado de impacto y cómo afecta a cada uno de los aspectos de la actividad, el hotel ha definido una sistemática para evaluar aquellos que resultan críticos o significativos y sobre los que se presta especial atención para controlarlos y minimizarlos. Evaluamos nuestros aspectos en base a tres condiciones de funcionamiento: normal, anormal y situaciones de emergencia. La sistemática se basa en un obtener valor cuantitativo a través de una fórmula matemática que contiene los parámetros cuantificados de Magnitud, Frecuencia y Severidad/ Criticidad.

En el año 2020 se definieron como aspectos ambientales significativos derivados directamente e indirectamente de la actividad del hotel:

- Consumo de gas natural, con impacto del consumo de recursos naturales no renovables.
- Consumo agua, con impacto del consumo de recursos naturales no renovables.
- Consumo de productos peligrosos vinculados con las actividades de mantenimiento y limpieza, con impacto del consumo de recursos naturales no renovables.
- Consumo de tubos fluorescentes y bombillas, con impacto del consumo de recursos naturales no renovables.
- Reciclaje residuos de envases RTP, con impacto de consumos energéticos para la gestión de dichos residuos y colmatación de vertederos.
- Reciclaje de tubos fluorescentes y bombillas, con impacto de consumos energéticos para la gestión de dichos residuos y colmatación de vertederos.
- Reciclaje de pilas Alkalinas, con impacto de consumos energéticos para la gestión de dichos residuos y colmatación de vertederos.
- Consumo de combustible en el transporte de clientes y mercancías, con impacto del consumo de recursos naturales no renovables.
- Emisiones del transporte de clientes y mercancías, impacto de generación de gases de efecto invernadero.

El Hotel también ha valorado los aspectos ambientales asociados a situaciones de emergencias potenciales. Para el año 2020 se identificaron los siguientes aspectos ambientales potencialmente significativos:

- Emisiones de gases tóxicos y no tóxicos y generación de restos de materiales tras un conato de incendio, impacto de generación de gases de efecto invernadero.
- Material fuera de uso, vertido de aguas contaminadas por la inundación; impacto de colmatación de vertedores, contaminación de suelo y aguas.
- Consumo extra de producto, emisiones de gases, vertidos de productos químicos, generación de envases RTP y NRTP, derivado de una mezcla de productos químicos en lavandería; impacto de consumo de recursos no renovables, consumo de energía para gestión de residuos, colmatación de vertedores, contaminación de suelo y aguas.



### 3. OBJETIVOS

El hotel establece anualmente unos objetivos de mejora y las actuaciones necesarias para su consecución, los cuales incluyen tanto aspectos de Calidad como de Medio Ambiente. En cuanto al Medio Ambiente se ha establecido las siguientes metas:

#### OBJETIVO

Reducir consumo de materias y energías

#### VALOR

Reducir al menos un 2% del total de emisiones/ estancias y reducir al menos el 2% el consumo (en electricidad, gas natural, agua y productos químicos de limpieza/ estancias), con respecto al año 2019.

#### METAS

Renovar certificado de Huella de Carbono.  
Concienciación del personal y los clientes.  
Sustitución de maquinaria/equipos/ y luminarias.  
Mejoras medioambientales.

#### RESULTADOS

- Las Emisiones se han incrementado un 50,82% en T CO2 eq/ estancias debido a que la Pandemia ha conllevado aforos reducidos y consecuentemente la distribución en base a la actividad es negativa porque ha sido menor y las emisiones derivan de la puesta en marcha de las instalaciones.
- Con respecto al consumo de energías de origen no renovable se ha descendido un 58,2% los kwh/estancia.
- Con respecto al consumo de energía eléctrica ha habido un incremento del 24% en kwh/ estancia.
- Con respecto al consumo de gas natural ha habido un incremento del 12% en kwh/ estancia.
- Con respecto al consumo de agua ha habido un incremento del 28% en m3/ estancia.
- Con respecto al consumo de productos químicos ha habido un incremento del 3,2% en kg/ estancia.
- En Cuanto a los valores totalizados de consumo y emisiones de G.E.I. En Emisiones de G.E.I hemos reducido el total en un 29%. Valores de consumo, Consumo de Agua un descenso de 50%, Consumo Eléctrico un descenso de 58%, Consumo de Gas Natural descenso de 52%, Consumo de productos se ha aumentado debido a mayor consumo de productos de limpieza.

El Hotel ha llevado a cabo mejoras para actuar frente a la pandemia de la COVID 19, lo cual ha generado un impacto negativo mayor en el medio ambiente por el incremento de consumos de productos químicos para limpieza y desinfección, filmado y envasado de productos y materiales y embolsado de materiales tras uso de cliente para limpieza.

Se tiene previsto para el año 2021 las siguientes acciones vinculadas con el objetivo:

#### ACCIONES

- Adhesión al Pacto de Naciones Unidas con divulgación a cliente y explicación a personal.
- Monitorización de los consumos generales (agua, luz, gas) y pormenorizados de distintas instalaciones del hotel (cocina, comedor) constante.
- Sustitución de una lavadora.
- Colocación de cargador coche eléctrico en el parking de la zona baja del hotel.
- Disminuir los productos de alimentos envasados por producto a granel para minimizar el uso de envases.
- Reciclar ropa usada y colchones viejos y poder obtener nuevos textiles a utilizar en la empresa.

#### OBJETIVO

Reducir consumo de materias y energías

#### VALOR

No superar el total de emisiones/ estancias ni el % consumo (en electricidad, gas natural, agua y productos químicos de limpieza/ estancias), con respecto al año 2020.

#### METAS

Concienciación del personal y los clientes  
Sustitución de maquinaria/equipos/ y luminarias  
Mejoras medioambientales.

## 4. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

El Hotel dispone de una serie de indicadores que permite valorar el comportamiento medioambiental del mismo.

Se ha tenido en la definición de las acciones y los indicadores el documento sectorial, Decisión (UE) 2016/611 de la Comisión, de 15 de abril de 2016, relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

El hotel Corona del Mar ha identificado como procesos principales:

- Servicios de Alojamiento
- Servicio de Restauración

En hostelería entendemos que la producción en el servicio de alojamiento se debe de vincular al nº de estancias/pernoctaciones para dar un valor real del consumo y reciclaje que se genera en el hotel.

Los datos se recogen de facturas, informes o registros internos de manera que proporcione la mayor fiabilidad.

A continuación, se muestra una tabla con los resultados totales de los indicadores desde 2017.

EVOLUCION EMAS HOTEL CORONA DEL MAR				
Estancias	95.386	86.820	93.652	43.783
	2017	2018	2019	2020
Consumo directo total energía (kwh)	2.431.650,00	2.545.550,00	2.876.564,13	1.172.917,83
Consumo directo total energía (kWh/estancias)	25,49	29,32	30,72	26,79
Consumo total de energía renovable (kWh)	882.125	1.202.788	1.187.660	699.691
Consumo total de energía renovable (kWh/ estancias)	9,25	13,85	12,68	15,98
Generación total de energía renovable(kWh)	0	189.617	202.408	143.296
Generación total de energía renovable (kWh/ estancias)	0,00	2,18	2,16	3,27
Consumo total anual de agua (m3)	27.171,00	24.675,00	26.160,00	13.240,00
Consumo total anual de agua (m3/estancias)	0,28	0,28	0,28	0,30
Consumo de Gas Natural (kWh)	793.557,57	757.258,80	900.068,63	472.594,00
Consumo de Gas Natural (kWh/estancias)	8,32	8,72	9,61	10,79
Consumo de Butano (kWh/kg)	854,00	640,50	91,50	61,00
Consumo de Butano (kWh/kg/estancias)	0,0090	0,0074	0,0010	0,0014
Consumo de Gasóleo (kWh/l)	701,32	759,17	778,46	175,33
Consumo de Gasóleo (kWh/l/estancias)	0,0074	0,0087	0,0083	0,0040
Gasto másico anual (Kg)	53.259,00	36.854,00	40.970,00	20.336,73
Gasto másico anual (Kg/ estancias)	0,56	0,42	0,44	0,46
Productos químicos (productos de limpieza, productos de sstt, pinturas y disolventes) (Kg)	52.641,00	36.331,00	40.590,00	19.766,23
Productos papelería (papel y toners) (kg)	547,00	394,00	332,00	251,50
Productos iluminación (kg)	71,00	129,00	54,90	319,00
Textil (kg)			572,00	572,00
Generación total anual de residuos (Kg)	274.125,00	253.111,20	294.650,00	161.947,50
Generación total anual de residuos (Kg/ estancias)	2,87	2,92	3,15	3,70
Generación total anual de residuos no RTP´s (Kg)	273.597,00	252.272,20	293.080,00	161.389,50
Generación total anual de residuos no RTP´s (Kg/estancias)	2,87	2,91	3,13	3,69
Generación total anual de residuos RTP´s (Kg)	528,00	839,00	1.570,00	558,00
Generación total anual de residuos RTP´s (Kg/estancias)	0,006	0,006	0,017	0,013
Emisiones (T CO2 eq)	294	167	173	122
Emisiones (T CO2 eq)	0,003	0,002	0,002	0,003

Los factores utilizados son los siguientes:

Factores de conversión:

Gasóleo. 10,89 kWh/l

Butano. 1 kg equivale 2,44 kWh/kg

Consumo de toners y cartuchos. Se estima como valor medio 1 kg por unidad.

Consumo Pinturas y disolventes. Equivalencia 1 kg a 1 L.

Consumo bombillas y fluorescentes bajo consumo. Se estima como valor medio 0,18 kg por unidad. Datos obtenidos de Acciona S.A.

Residuos de envases NP 0,2 kg/unidad o 20 kg/m3. Datos obtenidos de Acciona S.A.

Residuos de vidrio, 1 m³ equivale a 200 kg.

Residuos de toners y cartuchos. Se estima como valor medio 0,5 kg por unidad. Datos obtenidos de Acciona S.A.

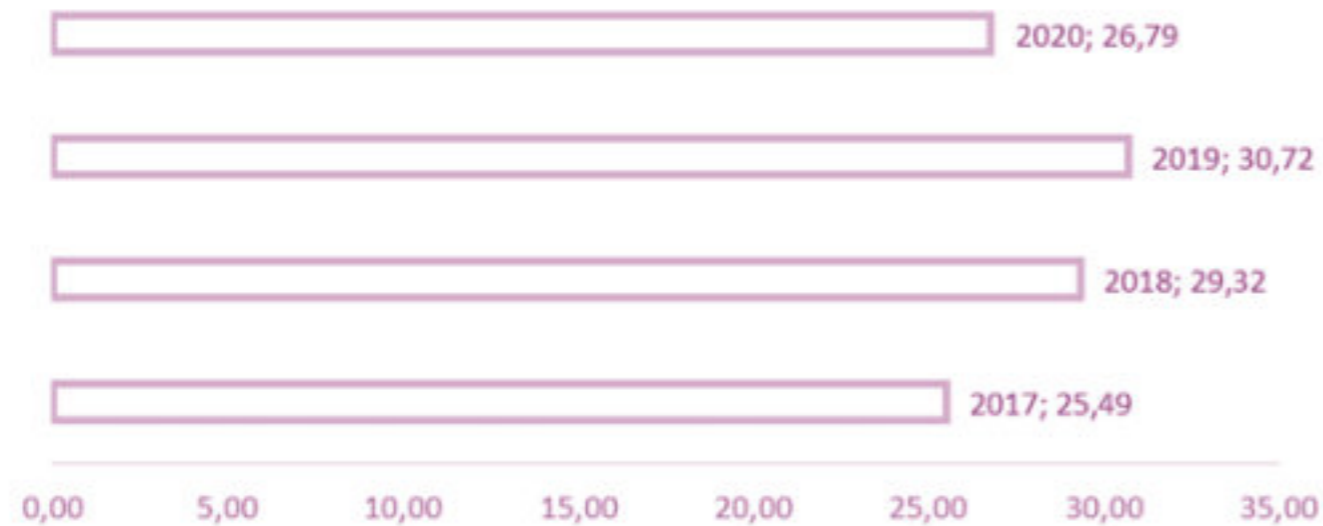
## ENERGÍAS

El impacto del consumo de energías afecta al consumo de recursos primarios obtenidos de la naturaleza. En este ámbito hacemos uso de energías renovables correspondientes a la electricidad y a la energía solar y uso de energías fósiles en gas natural, butano y gasóleo. A continuación, se muestra el consumo energético total y la evolución de los consumos totales en años.

La reducción de consumos energéticos ha sido de un 12,78% debido a los cierres temporales del hotel por la COVID-19 que se han producido en invierno, cuando se producen los mayores consumos energéticos de esta actividad.

### Consumo directo total energía

■ kWh/ estancias



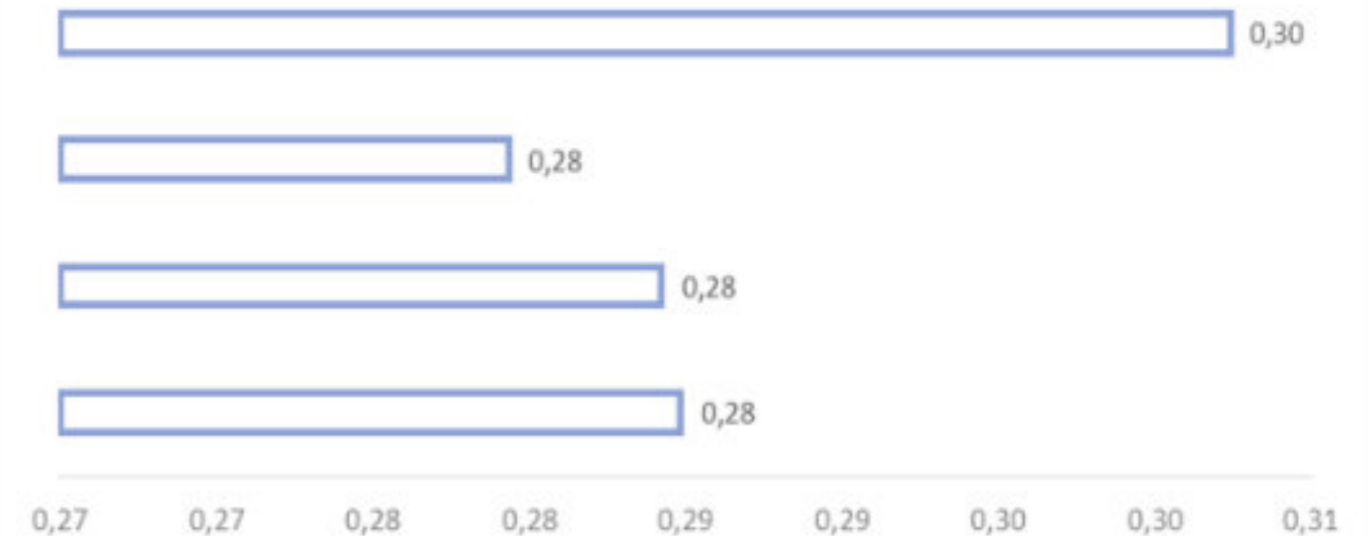
## AGUA

Nuestra fuente de agua proviene de la red municipal pasando a un aljibe desde el que se suministra el consumo a todo el establecimiento. El impacto del consumo de agua es el derivado del consumo de un bien muy escaso en la zona, y se produce en los siguientes puntos: lavandería, cocina, limpieza, consumo clientes y piscinas (Evaporación y operaciones de mantenimiento).

El consumo de agua ha aumentado un 50,84% con respecto al año 2019. Este incremento se debe a que las instalaciones han permanecido abiertas con menos usuarios por un menor aforo y por otro lado el incremento de limpiezas y desinfecciones.

### Consumo total agua

■ m3/ estancias





Por otro lado, valoramos los vertidos de aguas sanitarias realizados al alcantarillado público. El impacto derivado del vertido es la contaminación de las aguas. Los principales focos de vertidos son aguas sanitarias, lavandería y cocina. Dichas son vertidas al colector municipal para su tratamiento en la depuradora (EDAR).

El día 21 de enero del 2019 se realiza la toma de muestras de agua de vertido, por parte de la empresa Proaguas Costablanca. A continuación se presentan los valores obtenidos:

ANALÍTICA AGUA RESIDUAL RH CORONA DEL MAR					
	CRITERIO LEGAL	CRITERIO LEGAL	2018/ 13.03	2018/ 13.03	2020/15.10.20
pH	5,5-9	7,59	8,23	7,4	7,42
Conductividad (□S/cm)	3.000	632	329	1045	962
Sólidos suspensión (mg/l)	500	226	329	99	81
Materia sedimentable (ml/l)	15	26	32/ 15	12	3,,5
Detergentes (mg/l)	6	0,4	08.06	2,7	3,9
DQO (mgO <sub>2</sub> /l)	1.000	537	1059/ 914	280	256
DBO5 (mgO <sub>2</sub> /l)	256	274	340	205	143
Cloruro (mg/l)	700	42,6	130	106	96,9
Fósforo total (mgPO <sub>4</sub> /l)	30 mg/l		9,11	4,36	4,4
Sulfatos (mg/SO <sub>4</sub> /l)	400	39,1	216	232	185
Sulfuros (mg/l)	2	<0,1	<0,1	<0,1	<0,1
Nitrógeno Amoniacal (N-NH <sub>4</sub> mg/l)	25	29,6	22,9	10,6	6,91
Nitrógeno Nítrico (N-NO <sub>3</sub> mg/l)	20	<0,23	<0,23	<0,23	<0,11
Nitrógeno Kjeldahl Total (mg/l)	80	53,2	70,5	54,4	94,1/ 65,0
Aceites y grasas (mg/L)	100	16	12,1	7,2	10,5
Plaguicidas (mg/l)	0,1	<0,0038		<0,0023	<0,0000380
Toxicidad (U.T.)	-	8,3	7,5	6,6	5,7

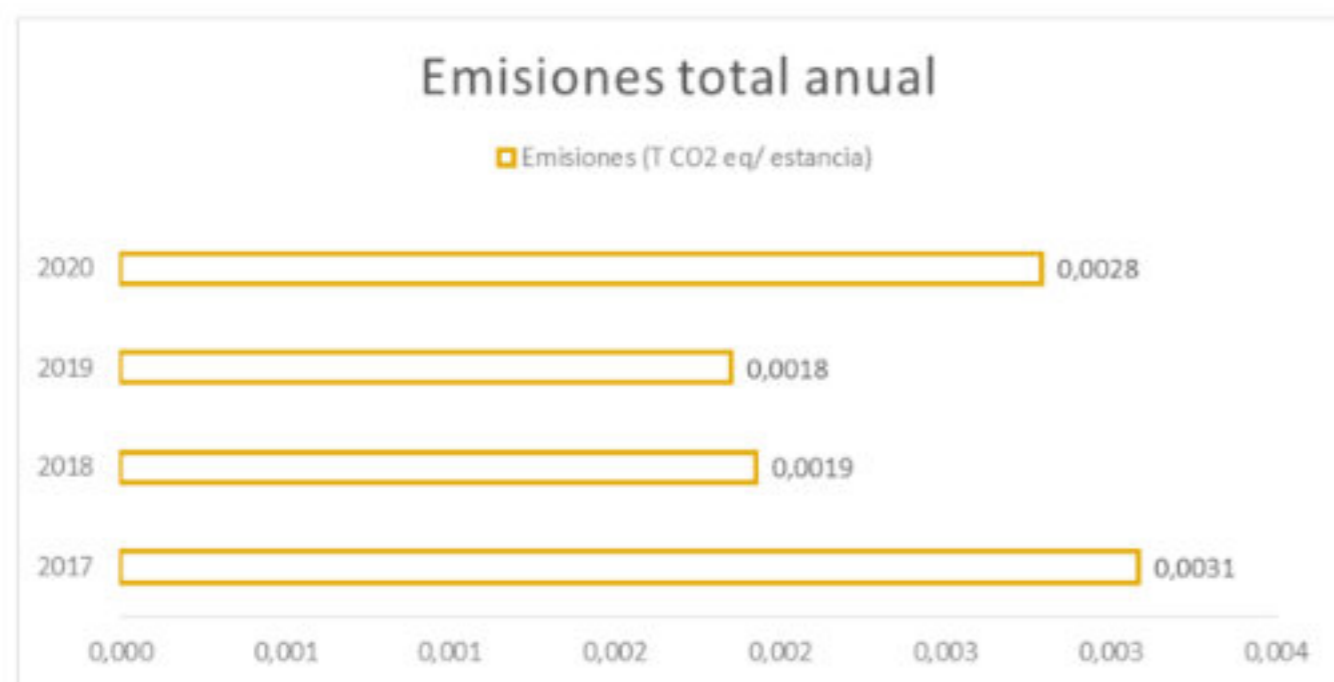
Los resultados obtenidos evidencian que la analítica se encuentra dentro de los límites permitidos, sin percibir ninguna anomalía.



## EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Las emisiones atmosféricas que se producen en el hotel corresponden de manera directa al consumo de fósiles, fugas de gases y equipos de extinción e indirectamente al consumo eléctrico. Desde el año 2014 se está realizando la verificación de la Huella de Carbono de la norma ISO14064-1:2012.

Se han aumentado las emisiones totales de GEI un 50,84% con respecto al año 2020. La apertura del hotel requiere unos consumos energéticos independientes de la actividad del mismo, en años anteriores el hotel nunca ha cerrado por lo que esas emisiones derivadas de los consumos energéticos



se ponderaban al volumen de clientes. Este año 2020 el volumen de clientes ha sido de un 53% inferior por cierre y por descensos de aforo, por lo que esas emisiones derivadas de la instalación no se han repartido entre los clientes. En valores absolutos ha habido una reducción de emisiones del 29%.

No se tienen en cuenta las emisiones de SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y PM, expresadas en kilogramos o toneladas, ya que al tener verificados los datos de emisiones, éstas, quedan por debajo del límite del 5% de significancia que tenemos definido.

## BIODIVERSIDAD

El Hotel Corona del Mar, se encuentra ubicado en una zona urbana en el centro del municipio de Benidorm, por ello no se ha considerado disponer de ningún indicador relacionado con la biodiversidad, pues la actividad del alojamiento no tiene un impacto directo sobre el mismo.

El hotel ocupa una superficie de 5.151 m<sup>2</sup> toda ella sellada, de la cual construido en vertical y edificados corresponden a 2.829,20 m<sup>2</sup> en un total 8 plantas. El resto de la superficie sellada en horizontal está dispuesto para uso de terrazas, pasillos, piscinas, área infantil y parking encontrándose catalogada toda ella como zona urbana. La única superficie orientada a la naturaleza es la decoración ornamental.

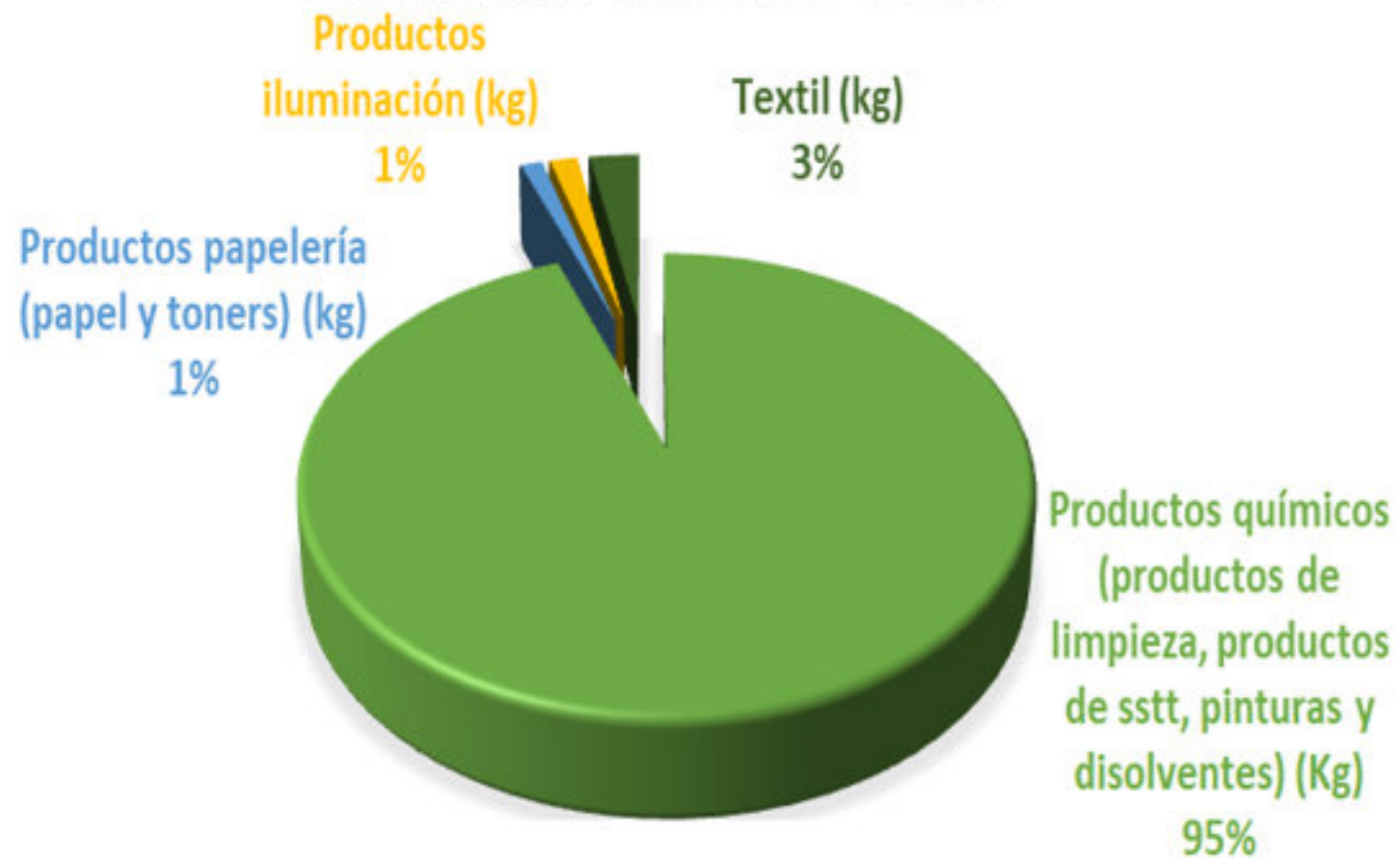


# CONSUMO MÁSICO

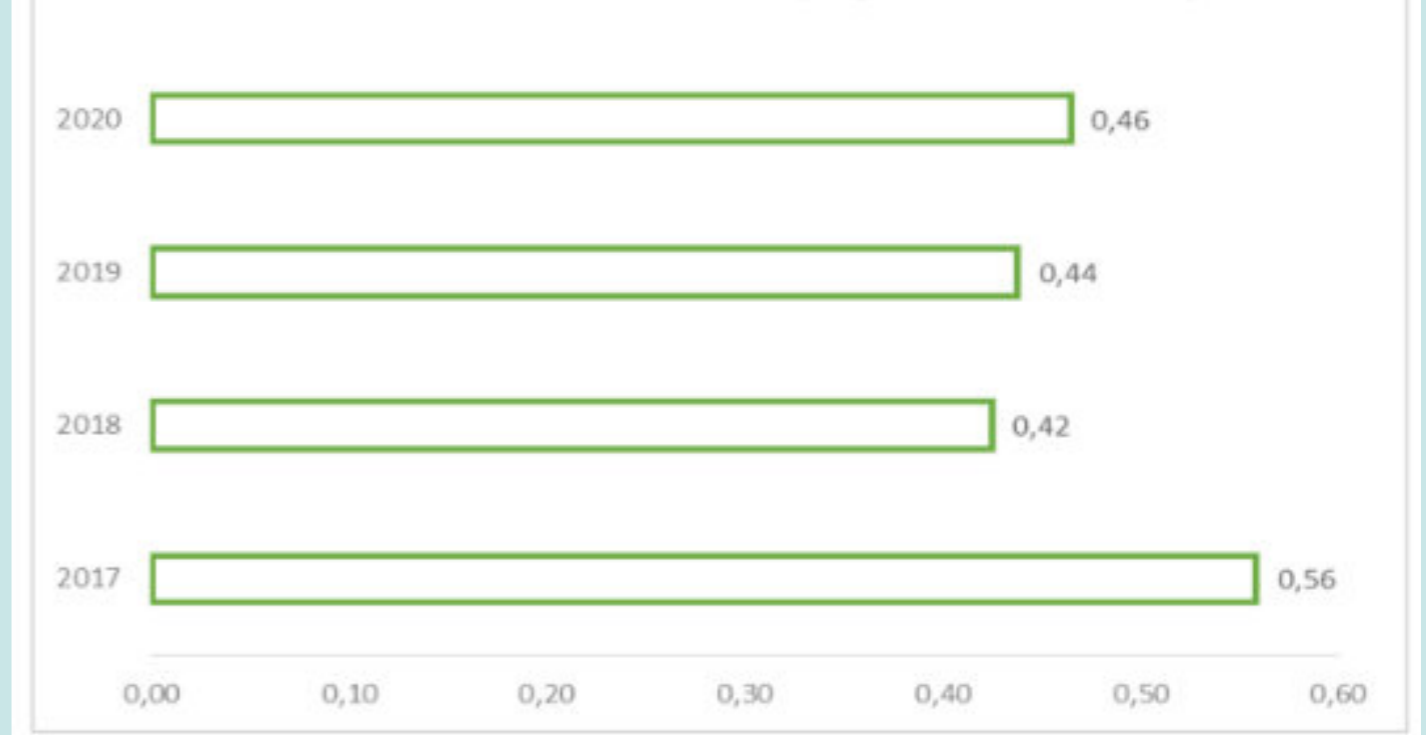
El consumo másico computa todos los consumos que precisa el hotel en su prestación de servicio, incluyendo productos de fuentes renovables, orígenes sostenibles como con afección directa por consumo de materias primas escasas. El impacto en todas ellas es importante pues merma las riquezas del planeta. Se está trabajando por modificar los consumos de estos productos por aquellos con un menor impacto en el medio ambiente por su proceso productivo, como puede ser el cambio de productos de limpieza a productos de certificación “ecolabel”.

A continuación, mostramos el consumo total de productos desglosados por tipología y la evolución de los consumos totales en los años:

## CONSUMO MÁSICO 2020



## Gasto másico anual (Kg/ estancias)



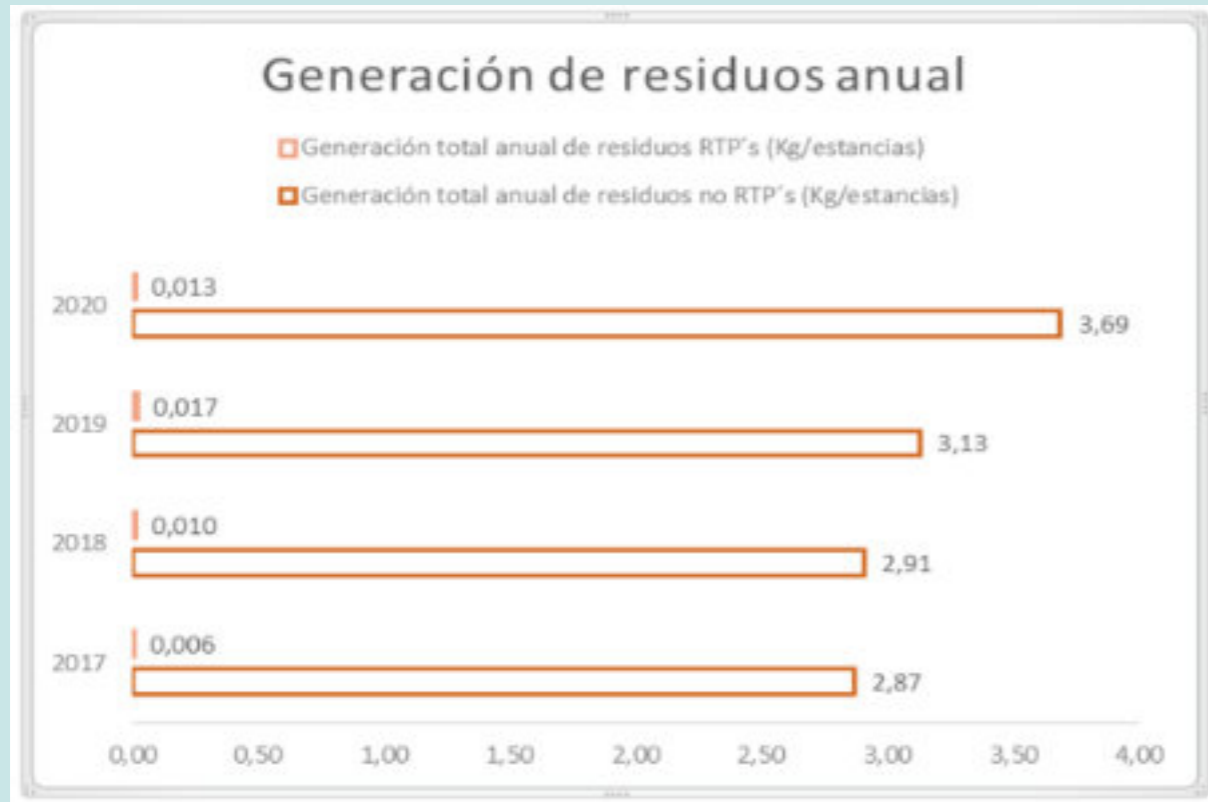
La evolución del año 2020 es de un incremento del 6,18 % del consumo total por estancias. Esto se debe al incremento de productos para limpieza para cubrir las necesidades del protocolo frente a la COVID-19.

RH | CORONA DEL MAR

# RESIDUOS

El hotel genera residuos derivados de la actividad, estos generan impactos de colmatación de vertederos, consumos energéticos derivados de la valoración de los residuos, residuo final depositado en vertederos con impacto visual, contaminación de suelo.

A continuación, la evolución de generación de residuos totales en el hotel:



Ha habido un incremento en peligrosos 17,79% y una disminución del 23,98% en los no peligrosos. El incremento de productos de limpieza y desinfección derivado por el protocolo de actuación frente a la pandemia a dado lugar a un incremento de consumo y a su vez a un incremento de los envases de los mismos.



RH | CORONA DEL MAR

## 5. REQUISITOS LEGALES

En relación con la legislación ambiental vigente aplicable, el Hotel Corona del Mar cumple entre otros los siguientes requisitos:

- Dispone de Licencia de Apertura según el decreto 145/2015 Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos
- Anualmente se realiza análisis de aguas de vertido y se realiza mensualmente el pago del canon de vertidos, según la Ordenanza municipal de Benidorm reguladora de los vertidos de aguas residuales del 12 de septiembre del 2008.
- Dispone de registro de pequeño productor nº 17242/P02/RP/CV, en base a la Ley 22/2011 de Residuos.
- Segrega y gestiona todos los residuos con gestores autorizados y la gestión de residuos municipal, en base a la Ley 22/2011 de residuos.
- Realiza las actividades de mantenimiento tanto internas como externas de sus instalaciones exigidas por la legislación de seguridad industrial, como la revisión del CT según R.D. 3275/82 de 12 de noviembre.
- Realiza las inspecciones periódicas por organismo de control autorizado de los equipos e instalaciones que legislación requiere conforme a la legislación vigente: Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el reglamento electrotécnico para baja tensión, R.D. 3275/82 de 12 de noviembre, Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 «Ascensores» del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre de ascensores; entre otras.
- Revisiones de sistema de detección y extinción de incendios conforme a la Ley, con el RD 513/ 2007 entre otras.
- Tiene implantado un Sistema de higiene hídrica que cumple con los requisitos de la legislación vigente en materia de prevención de la legionelosis., mediante el RD 865/2003, entre otros.
- Análisis mensual de agua piscina interior y exterior, para valorar la calidad del agua, como indica el RD 85/ 2018 entre otras legislaciones.
- Desinfección y análisis para el control de legionella en ACS, AFS y piscina, según indica el RD 865/ 2003 entre otra legislación aplicable.

## 6. NOMBRE Y N° DE AUTORIZACIÓN

La presente Declaración Ambiental se ha realizado con los datos recabados hasta diciembre de 2020.

La presente declaración medioambiental ha sido validada

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U. está acreditada por la entidad nacional de acreditación (ENAC) como verificador ambiental con número ES-V-0009.

El periodo de validez de esta Declaración es de un año a partir de la fecha de validación.

Este documento consta de 25 páginas selladas.

